



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Derechos de autor y medios audiovisuales

1. Denominación de la asignatura:

Derechos de autor y medios audiovisuales

Titulación

Grado en comunicación audiovisual

Código

5661

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Comunicación

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho privado

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Raquel de Román (roman@ubu.es/947258005), CV en
<http://apps.ubu.es/profesorado/cv.php?docente=roman@ubu.es>

4.b Coordinador de la asignatura

RAQUEL ESTHER, DE ROMAN PEREZ

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º (semestre 1º)

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG c) 1. Participación
CE a) 1. Conocer el uso correcto oral y escrito de la lengua española
CE a) 3. Conocer la ética y deontología profesional, así como el ordenamiento jurídico de la información
CE b) 10. Identificar los procesos y las técnicas implicados en la organización, dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Adquisición de conocimientos generales sobre propiedad intelectual y en particular en relación con los autores, intérpretes y productores de audiovisuales. Estímulo de la capacidad crítica, analítica y reflexiva.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Introducción a la propiedad intelectual
La obra
Requisitos de protección
Obras de autor único y obras plurales
Los derechos de carácter patrimonial
Derechos de explotación y derechos remuneratorios
Duración de los derechos
Límites a los derechos de explotación



El derecho moral de autor

Facultades de divulgación, paternidad, integridad, modificación, retirada y acceso

Duración del derecho moral

Transmisión y ejercicio del derecho moral tras la muerte del autor

Transmisión de los derechos de autor

Negocios transmisivos

La cesión exclusiva y la no exclusiva

La contraprestación económica

La obra audiovisual

Concepto de obra audiovisual

Autores

Cesión de derechos al productor

Derechos morales

Derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes

Sujetos y prestaciones protegidas

Derechos de explotación

Derechos morales



Derechos de los productores
Sujetos y objetos protegidos
Derechos de explotación y duración
Mecanismos tutelares
Tutela penal
Tutela civil
Tutela administrativa: El registro de la Propiedad intelectual
9.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Ángel Luis Alonso Palma, (2020) Propiedad intelectual y Derecho audiovisual, CEF, Rodrigo Bércovitz Rodríguez-Cano (Cord.), (2019) Manual de Propiedad Intelectual, 9ª, Tirant lo Blanch,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
David Ortega Gutierrez , (2003) Manual de derecho a la información, Centro de estudios Ramón Areces, Nazareth Pérez de Castro, (2001) Las obras audiovisuales. Panorámica jurídica, Reus, Madrid,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Explicación de teoría en la clase	CE a) 1. CE a) 3. CE b) 10. CE c) 3.	40	30	70
Clases prácticas sobre casos reales (individuales o pequeño grupo)	CG a) 1. CG b) 1. CG b) 2. CG c) 1. CE a) 3.	6	20	26
Seminarios	CG a) 1. CG b) 1.	3	10	13



	CG b) 2. CG c) 1. CE a) 3.			
Realización de informes, trabajos, memorias y pruebas de evaluación	CG a) 1. CG b) 1. CE a) 1. CE a) 3. CE b) 10. CE c) 3. CG b) 2. CG c) 1. CE a) 3.	5	36	41
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Procedimiento ordinario: Se tendrán en cuenta los resultados de las prácticas en el aula sobre contratos y otros documentos, los de los comentarios y resolución de casos, así como los del examen teórico. Para poder superar la asignatura deberá obtenerse una calificación mínima de 4 sobre 10 en examen final de parte teórica. Cuando no se supere una de las partes cabe su recuperación con una prueba equivalente que tenga en cuenta su contenido (examen teórico, redacción de contrato, análisis de casos reales, etc.).

En el caso del alumnado que participe en el programa universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que le sean asignadas en el marco del programa.

Para el alumnado de intercambio se modificará el sistema de evaluación si coinciden los calendarios académicos de las universidades de origen y destino.

El alumnado que en su caso se presente a la convocatoria extraordinaria fin de estudios deberá realizar una prueba escrita similar a las que se llevan a cabo con el sistema ordinario de evaluación (60% de la nota total) y un caso práctico de varios supuestos (40%).



Procedimiento	Peso
Prácticas en el aula sobre contratos y otros documentos	20 %
Análisis y comentario sobre casos reales	20 %
Resolución de casos prácticos	20 %
Examen final parte teórica	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

El alumnado que, por razones excepcionales, no pueda seguir los procedimientos ordinarios de evaluación continua podrá solicitar acogerse en su lugar a la “Evaluación Excepcional” (Reglamento de Evaluación de la UBU, art. 9). La solicitud, razonada y por escrito, se presentará al Decano/a del centro antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

La evaluación excepcional consistirá en la elaboración de un trabajo de recensión bibliográfica (30%), la resolución de un caso práctico (30%) y una prueba final teórica (40%) a entregar/realizar en las fechas que se determinen. Será necesario obtener al menos un 5 sobre 10 en cada una de las pruebas para superar la asignatura.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

“Disponibles en la web del título: <http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual>”

13. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-comunicacion-audiovisual/informacion-academica/calendario-academico-y-distribucion-semestral>

14. Idioma en que se imparte:

Español



ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE 2021-2022		
TITULACIÓN	GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	
CURSO	TERCERO	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DERECHOS DE AUTOR Y MEDIOS AUDIOVISUALES/ 5661	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OPTATIVA	6
COORDINADOR/A	Raquel de Román Pérez	
PROFESORADO	Raquel de Román Pérez	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B)		
De acuerdo con lo que establezca el Decanato y en caso de que sea necesario, la docencia puede transmitirse a través de plataformas como Teams. Las actividades formativas podrán desarrollarse en tiempo real (<i>streaming</i>) con presencia física del alumnado en el aula y/o remota en su domicilio.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C		
Las clases de teoría en el aula se sustituyen por sesiones de Teams para explicaciones y resolución de dudas. Las clases telemáticas tendrán lugar en el mismo horario que el establecido para la docencia presencial. Las clases de prácticas en el aula se sustituyen por actividades semanales de la misma naturaleza, que una vez realizadas deberán entregarse a través de una tarea. Se corregirán por la profesora en sesión de Teams en el horario previsto para las actividades prácticas presenciales. Además, cada semana se propondrá un ejercicio sobre pequeños casos que también se entregará a través de una tarea.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B)		
Las tutorías podrían atenderse a través de e-mail y o si fuera necesario a través de Teams.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C		
Las tutorías se llevarán a cabo a través de e-mail y si fuera necesario a través de Teams.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)		



1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B)

En caso de que sea necesario conforme a lo que determine el Decanato, las pruebas de evaluación serán las siguientes:

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Dos pruebas presenciales de teoría o bien a través de cuestionario sincrónico cuando no sea posible presencialmente.	40%	40%
Prueba presencial sobre pequeños casos o bien a través de cuestionario sincrónico cuando no sea posible presencialmente.	20%	10%
Entregas asíncronas semanales de pequeños casos.	10% (no recuperable)	Se mantiene la calificación obtenida en la primera convocatoria
Entregas asíncronas de prácticas semanales.	30% (no recuperable)	Se mantiene la calificación obtenida en la primera convocatoria

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Dos pruebas de teoría a través de cuestionario sincrónico.	40%	40%
Prueba de pequeños casos a través de cuestionario sincrónico.	20%	10%
Entregas asíncronas semanales de pequeños casos.	10% (no recuperable)	Se mantiene la calificación obtenida en la primera convocatoria
Entregas asíncronas de prácticas semanales.	30% (no recuperable)	Se mantiene la calificación obtenida en la primera convocatoria

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Las pruebas no presenciales se realizarán en las fechas previstas para las presenciales según el calendario del centro.

COMENTARIOS

En caso de que tengan lugar las pruebas on-line y se produzcan **problemas telemáticos** que impidan su desarrollo correcto, se repetirán los exámenes en un momento posterior con el mismo tipo de cuestiones y procedimientos. Si el problema afecta a pocas personas se realizará examen oral para ellas a través de Teams. En el escenario C para las personas que tengan **evaluación excepcional** se sustituye la realización de las pruebas teóricas presenciales por los cuestionarios sincrónicos a través de la plataforma. Se realizará la resolución del caso práctico a través de un cuestionario sincrónico, y el trabajo de recensión bibliográfica se enviarán por correo electrónico. Si hace falta se procederá de igual modo en el escenario B.